Guarne, mayo de 2025.

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL O INEXISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO

EL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE – INDER GUARNE

CERTIFICA QUE:

Actualmente el INDER Guarne, no cuenta con personal suficiente en su planta de cargos, ni con los conocimientos requeridos, para desarrollar las actividades requeridas en los estudios previos cuyo objeto es:

> **OBJETO:** *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LA PLANEACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN MIPG Y EL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL EN TODAS SUS ÁREAS: PRODUCTOS, SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS DEL INDER GUARNE, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.*

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido dentro del numeral 2.2.2 de los estudios previos "***2.2.2. Autorizaciones, permisos, licencias y documentos técnicos***" y a solicitud del área de contratación del instituto.

Atentamente,

EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO
Gerente Inder Guarne

Elaboró: Camila Zapata Zapata – Auxiliar Jurídica
Revisó: Valentina Jaramillo Isaza-Asesora Jurídica
Revisó: Sebastian gallo Holguín – Director Administrativo
Aprobó: Edhyn Johan Gallego Naranjo–Gerente